



Diez maravedis.



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Yo Juan de Saneza y Juan de Ojeda mayordomo de  
dicha cofradia de las animas lo escriua a dho pres  
eio y a pie de dha libranza e presente escriu  
ante este acuerdo. Yo ffirmo el dho cura =

Yo el notario de  
esta villa de San Sebastian

y presentes en este. cauitos acordaron que suan  
de Sevilla que tiene alquilada la casa de San  
herreria proprio de este conueto engerio de doce  
ducados cada un año que engerio engerio de este  
presente mes y año obre lo que fuere necesario en dha  
casa de dho alquile y para ello nombraron  
comisarios a los dho dominique fernandez  
guirao y juan fernandez guillen y con venio de  
los dho comisarios del dho que y oie se le  
para buro en la dha villa de San Sebastian  
y firmaron =

Averese enora  
ferrero

Yo el notario  
de San Sebastian

dominique  
guirao

juan fernandez  
guillen

Yo el notario  
de San Sebastian

Yo el notario  
de San Sebastian

Yo el notario  
de San Sebastian

